

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 2.730/13

## AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

## Ерісто

Por Resolución de la Alcaldía de 7 de agosto de 2.013, se ha acordado lo siguiente: Debiendo ausentarme del municipio este Alcalde por motivos personales entre los días 10 a 23 de agosto de 2.013, y según lo establecido en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, y 47 del R.D. 2568/1986,

## **RESUELVO:**

Que me sustituya en todas mis funciones durante tales días, la 1ª Teniente de Alcalde, Dª María del Carmen Zafra Fernández.

Y para que asi conste, firmo el presente en Piedrahíta, 9 de agosto de 2013.

El Secretario General, Eugenio García García.